

Quiroga, se vió este insigne religioso más en estado de perfeccionar sus santos designios, y que especialmente fué en esta ocasion protegido de este último, quien, como tan inclinado á la hospitalidad, celebró hallar un varon de su mismo espíritu, que conforme á sus cortos posibles intentaba los mismos medios para reducir y congregar á vida política y cristiana á los pobres indios tarascos. Concluyó su visita el señor D. Vasco, y despues que hubo tomado posesion de su obispado, fundó en Pátzcuaro el hospital de Santa Marta, y por el año de 1550 fué á España y consiguió varias gracias para el alivio de los indios que servian á estos hospitales y las indulgencias de que gozan. De este empeño que tomó un varon tan autorizado en cimentar y apoyar estas fundaciones santas, forma sus argumentos de congruencia el señor Moreno, diciendo: « que parece que el hacer una fundacion de esta naturaleza, tan universal por todo un obispado, se reserva á un obispo que en todo él puede mandar, y más cuando se reconoce que el establecimiento de los hospitales es obra de una mano, pues en todos ellos, estén en Doctrina de clérigos, de franciscanos ó de agustinos, se guardan unas mismas ordenanzas y se observan los mismos estilos. » Es cierto que en aquellos tiempos, en que habia pocos ministros de la religion seráfica ocupados

en la conversion de los naturales de Michoacan, harto hizo uno de ellos, que era el venerable padre San Miguel, en haber congregado con mil afanes en Uruapan los bárbaros y haberles fundado para el remedio de sus dolencias, una pobre vivienda de pajas y adobes; arbitrio que despues siguieron los demás operarios que entendian en la reduccion de aquellos indios salvajes, por parecerles el medio más conducente para el santo fin que pretendian, fuesen franciscanos, agustinos ó clérigos, al paso que iban asentando sus pueblos de Doctrina; y como era tan poco el valimiento de todos estos celosos ministros evangélicos, permitió Dios que se sentase en la silla de Michoacan, como su primer obispo, un hombre á la medida de su corazon, grande y dotado de las más sanas intenciones, que los realizase mediante el brazo fuerte de la autoridad episcopal, y diese todo el cumplimiento que necesitaban, á fundaciones tan útiles y principiadas solo á esfuerzos del generoso y compasivo ánimo de un sabio y apostólico varon de la Custodia de Michoacan. Es bien verosímil, que confrontando estos dos santos varones, el señor Quiroga y el venerable padre San Miguel, se comunicasen sus santos proyectos, verificados de una y otra parte, el uno en la fundacion de sus dos hospitales de Santa Fe, y el otro en los pueblos de la sierra,

aunque pobremente, y que de resultas de sus conferencias quedase el santo obispo Quiroga en proteger no solo las fundaciones de los hospitales que los franciscanos hacian en sus respectivos conventos y pueblos, sino tambien las suyas y las de los padres agustinos, que imitaban el ejemplo que en esto habia dado ántes el referido padre San Miguel.

Es constante que el Sr. Quiroga, todo el tiempo que vivió, miró con amor tierno esta santa obra de los hospitales, y que cooperó con todo su poder á su mejor establecimiento y propagacion; pero, como está probado, no tuvo el primer pensamiento de estas fundaciones caritativas, ni fué el primero que les dió á todas por titular la Concepcion de nuestra Señora, pues al hospital que fundó en Pátzeuaro le dió el título de Santa Marta y de la Asuncion; y si se nota que estos establecimientos parecen ser obra de una sola mano, pues si en todos los hospitales del obispado, estén en Doctrina de clérigos ó de frailes, se guardan las mismas ordenanzas, se observan los mismos estilos, es porque le parecieron bien á este discreto obispo los reglamentos que tan sabiamente habia dispuesto el padre fray Juan de San Miguel en sus fundaciones pobres, y los mandó guardar en todos los hospitales que sucesivamente se iban erigiendo. Cotéjense los estilos y las ordenanzas de

estos hospitales primitivos, conforme los traen nuestros cronistas, y se verá que es una misma cosa, y que el Sr. Moreno parece copiar á la letra lo que dice nuestro cronista La Rea, hablando del plan que el Sr. Quiroga formó para sus fundaciones; de donde se infiere naturalmente, que tomó este caritativo príncipe estos medios tan bien arbitrados por el padre fray Juan de San Miguel, por parecerle que eran los más acertados y más acomodados al genio de los neófitos tarascos y á la permanencia de estas casas piadosas. En estos hospitales entraban los indios enfermos, así vecinos como forasteros, segun está dicho y como lo dejó dispuesto el P. Fr. Juan de San Miguel. Acudian los religiosos con mucho cuidado, siendo sus hospitaleros y médicos, y entónces se curaban los enfermos por su orden, comian por sus manos, y siempre los acompañaban con el amor de padres á hijos. El orden que tuvo el siervo de Dios que los comenzó á fundar (*), fué edificar una iglesia ó capilla en cada hospital para administrarles los sacramentos, y despues se hicieron unos salones grandes, donde estuviesen los enfermos, con oficinas, patios y cocinas. Dió orden y asiento para que cada semana fuesen entrando los oficiales de cada barrio, así varones

(* La Rea, Crónica, cap. 27, y manuscrito de Tello y Moreno en la Vida del Sr. Quiroga, cap. 12.

como mujeres, para el servicio de los enfermos, y acabando su semana los unos, entraban otros de nuevo; y en agravándose el mal, se confesaba el enfermo, y en la misma capilla se le administraban los sacramentos, y luego se trataba de curar la enfermedad y de asistirle hasta el último trance de la muerte. Estableció también que todos los oficiales ó semaneros, hombres y mujeres, puestas las mujeres en un lado y los varones en el otro, cantasen á coros la doctrina cristiana á prima noche, en el tono que la Iglesia canta sus himnos, y lo mismo al amanecer, añadiendo el himno de *Ave Maris Stella* y *Pange Lingua*, dando las alboradas con los gozos que repiten sus palabras; y que los lunes, con doble de campanas para los difuntos, se cantasen los mismos himnos al amanecer. Acabada la doctrina, salían de la iglesia y se iba cada uno á su oficio. Dispuso que todos los hospitales tuviesen por particular título el de la Concepción, singular patrona de nuestra sagrada religion seráfica; y así, los sábados, se hacía procesion á la Virgen de la Concepcion, llevándola desde la capilla del hospital en hombros de cuatro indias, las más principales, con sus guirnaldas y coronas en la cabeza, á la iglesia del convento, donde se cantaba la misa de la Concepcion con toda solemnidad, estando adornado el altar con muchas flores como si fuera el

dia de la fiesta titular. Acabada la misa, se volvía la Virgen al hospital con el mismo orden.

Y porque costumbre tan loable y negocio de tanta importancia no se desflaqueciera con el tiempo, fundó á cada hospital su renta para que de ella se curasen los enfermos y se reparasen las quiebras de la fabrica; y para que las rentas tuviesen mejor asiento, juntó todas las comunidades y dispuso que de los propios se hiciesen sementeras de todas semillas, trigo, maíz y otras; que cogidas, el pueblo las vendiese para medicinas, ropa y sustento del hospital. En otros fundó las rentas en ganados, conforme el trato del pueblo, y así dió punto fijo á las fundaciones de los hospitales, que siendo más de veinte, se han conservado hasta hoy, combatidos de tantas pestes, como en aquella grande del año de 1577 en que murió la mayor parte de los indios. Hubo algunos hospitales que administraron más de 400 enfermos, y á todos acudian, sin faltar lo necesario; y lo mismo hicieron en la segunda y en la tercera que fueron las que asolaron la Nueva España, sin otras que ha habido hasta el año de 1635 que son las que han dejado á los indios en tan corto número, que lo que entonces era una ciudad, es hoy todo el reino de Michoacan. A todo acudian las rentas y el modo de administrarlas, sin que faltasen hasta hoy (esto es, por

el año de 1639 que escribia este cronista), cuyo ejemplar siguieron todos los ministros que despues fueron entrando. Todo esto se observaba no solo en el territorio de Michoacan, sino en el de Jalisco; y como dice el padre Tello, cronista de aquella Provincia, en su tomo manuscrito: «Has-
« ta hoy se guarda en esta Provincia de la misma
« manera; si bien es verdad que con la falta de
« los indios ha ido todo muy á ménos, y en par-
« ticular el cuidado de curar los enfermos en los
« hospitales en algunas partes, ya por estar muy
« pobres, ó porque como los señores obispos se
« han metido demasiado en ellos, los religiosos
« alzan la mano por no causar disturbios, no obs-
« tante que fueron los fundadores, y que con sus
« limosnas, cuidado, disposicion, solicitud y tra-
« bajo se fundaron, con que por falta de esta ma-
« nutencion se vendrán á acabar en breve tiem-
« po. » Sigue este historiador diciendo lo que se observaba en la santa Provincia de Jalisco (lo que demuestra que este es un establecimiento que no se hallaba solo en todo el obispado de Michoacan, y en solo él, y sirve de respuesta á la última razon que alega el Sr. Moreno en prueba de su sentir), el asiento que dieron los religiosos para que se pudiesen conservar y tener algun posible para los gastos que se habian de ofrecer además de su asistencia y cuidado en las fundaciones, y de

las limosnas que se previnieron y procuraron para ellas. Dispusieron que se hiciesen sementeras cada un año, á las cuales acudiese todo el pueblo un dia ó dos, ó los que fuesen necesarios, y que despues de cogidas las semillas, se guardasen las necesarias para el gasto de los oficiales y enfermos, y las que quedasen se vendiesen para medicinas, ropa y otras cosas; y que juntamente pidiesen limosna entre sí tales dias, y criasen algunos hatajos de ganado mayor y menor para valerse en los esquilmos en las necesidades que se ofreciesen; y que las indias que entraban cada semana á servir, los ratos que se desocupasen de las cosas tocantes al hospital, hiciesen algunas obras de manos de los oficios que cada pueblo usaba, y cosas que supiesen, dándoles el hospital los materiales, para que despues se vendiesen por bienes de dicho hospital para sus gastos, y que lo mismo hiciesen los varones que supiesen oficio. Todo lo cual se observó, y en algunas partes se conserva hasta hoy, debiéndose á los religiosos de nuestra Orden la traza y arbitrio de esta buena obra.

Esto dicen La Rea y Tello, cronistas de Michoacan y Jalisco; y si se advierte lo que dice el Sr. Moreno en la Vida del Sr. Quiroga, capítulo XII, folios 72 y 73, no se hallará sino un idéntico discurso, con más elegancia, á la ver-

dad, y aun da á entender, en algunas expresiones, que el Sr. Quiroga imitó tan loables ordenanzas, como en esta expresion: « Al amanecer
« se juntan en la capilla, y en coros rezan las
« oraciones con algunos himnos de la Iglesia,
« como el *Pange Lingua gloriosi* del Sacra-
« mento, *Ave Maris Stella*, y otros que aque-
« llos religiosos les tradujeron en su lengua; »
y en esta otra: « De modo que en este género
« dan la más bella imágen y más cabal idea de
« aquella vida comun y amor recíproco de los
« primeros cristianos, ya por sus horas regula-
« das de oracion, ya por la caridad con sus her-
« manos: mucho más la darian en su primitiva
« observancia, por lo que merecieron al Sr. D.
« Vasco de Quiroga todo su cariño y atenciones. »
Conque no es solo de este venerable obispo el
proyecto de la obra y el plan uniforme de ella,
ni dimanaron únicamente de su cuidadosa soli-
citud las ordenanzas universalmente observadas
y las persuasiones ó preceptos para que en todas
partes se fundasen hospitales; ni se pretende quitarle á este ilustrísimo señor la gloria de haber
coincido con el noble y piadoso sentimiento del
ilustrísimo Sr. D. Sebastian Ramirez de Fuenleal
y del V. P. Fr. Juan de San Miguel, que promo-
vieron, cada uno por su parte, estas fundaciones
utilísimas para adelantar el negocio de la conver-

sion de los indios; y aun más me inclino á con-
cederle, que á su celo y proteccion se debieron
todos los hospitales, así los que fundó como los
que mi sagrada religion estableció sobre los mo-
delos de los que de primera intencion erigió el
V. P. Fr. Miguel, su mayor fomento y perfec-
cion, porque no hubieran podido subsistir de otra
manera; y como vivió este señor hasta el año
de 1565, tuvo lugar de favorecer y asentar en
todo su obispado estas mismas ordenanzas que
se ven tan uniformes en todos los hospitales de
indios de su vasta diócesis, corroborándolas con
el apoyo de su grande autoridad, lo que no suce-
dió así en los hospitales fundados en Jalisco, por-
que no lograron tener un protector de tantas cir-
cunstancias é inclinado como él á la hospitalidad.

De todo lo dicho se sigue, que así como con-
venimos en que toda esta santa Provincia de
Michoacan y Jalisco es deudora al venerable Sr.
Quiroga del fomento, lustre y permanencia de
los hospitales que fundó de primera instancia el
venerable padre fray Juan de San Miguel, y los
que á su imitacion fueron fundando los religiosos
primitivos de esta y otra Provincia en su obispa-
do de Michoacan y en la Nueva Galicia, no será
razon que se quite al insigne fray Juan de San
Miguel la gloria de proto-fundador de estas fun-
daciones en Michoacan, y mayormente cuando

vindica más este honor con el afiance de pruebas positivas y no de mera congruencia. Si se me opone que se apoyan solamente nuestras razones sobre la autoridad de autores de nuestra seráfica religion, diré, que ha querido su fortuna que ántes que otros historiadores regnicolas escribiesen de estos sucesos de que se disputa, tomó este empeño un hijo tan recomendable de esta fecunda madre de estas Provincias, la del Sto. Evangelio, como lo es el padre Torquemada, y nuestro ilustrísimo general de la Orden el Sr. Gonzaga tenia ántes formada su Crónica, de modo que no se sepultaron en el reino del olvido noticias tan honoríficas para la Provincia de Michoacan, que en todos tiempos puede blasonar de haber tenido por individuo suyo, tan esclarecido, un padre fray Juan de San Miguel, quien agregó á sus crecidos méritos de operario vigilante en la viña de Michoacan, el plausible de haber dado norma y haber tenido el primer pensamiento de establecer estas fundaciones de hospitales para mejor conseguir la reduccion de los infieles tarascos al gremio de la Santa Iglesia Católica. Despues el padre La Rea y los que le siguieron en el ejemplo de cronista en ambas Provincias de Michoacan y Jalisco, nos han trasmitido á la posteridad las mismas especies, apoyadas de graves fundamentos, que si estriban solo sobre autores de la Or-

den, no por eso son sospechosas y débiles, porque ¿quiénes habian de escribir nuestras glorias? No por cierto los extraños, y ménos los émulos; y solo con santa ingenuidad nos aseguran que fué, sin contradiccion, ejecutado el primer proyecto de estas fundaciones en la forma que refieren, pues hablan afirmativamente y dando esta noticia por cierta y corriente en estas regiones; y los que las repugnan, han escrito mucho despues, ó no son regnicolas, y por consiguiente ménos instruidos; y si lo son, manifiestan su grano de pasion y se fundan en razones de conveniencia, como se ha evidenciado en todo el discurso de este capítulo, que terminaremos, para no hacer la leyenda de él demasiado prolija y enfadosa, relatando el motivo que tuvo el venerable Sr. Quiroga para fundar sus hospitales, que fué, en sustancia, el mismo que tuvo el V. P. San Miguel para formar los suyos, que sin duda, como se ha probado, fueron los primeros en Michoacan, y fué en sustancia la extrema pobreza y miseria de los indios.

Trae el reverendo padre Grijalva el motivo de estas fundaciones, originado de un hecho supersticioso de un indio malévolo y hechicero, que pasaba por tradicion, y así se explica: « El motivo que hubo para esto, dicen que fué, porque en aquellos tiempos próximos, á su gentilidad hubo un indio hechicero que mató multitud de indios

con un embeleco diabólico; mirábalos con dureza y autoridad, y deciales *niguari*, que quiere decir, vé y muérete. Tenia tanta autoridad este indio, que con esto se tenían por hechizados, y entraban en tan gran melancolía, que solo su imaginacion los mataba. Conoció de este caso el señor obispo Quiroga; y averiguando que ni habia hechizo, ni yerba, ni causa fisica de estas muertes, sino sola la imaginacion, que en esta gente era tan poderosa para quitarles la vida, trató de que se hiciesen estos hospitales, donde estuviesen todos á la mano, para que los religiosos curasen su enfermedad y alentasen su pusilanimidad;» y añade este autor otra especie, que no es solo propia de los tarascos, sino de los más de los indios bárbaros que habitan nuestras misiones, diciendo: « Yo oí decir á uno de los mayores ministros de nuestros tiempos, que averiguó que los indios tarascos desde el dia que los oleaban se daban por despedidos de la vida, y desde aquel punto no se hacian ya remedios para la vida, ni comian un solo bocado, persuadidos de que contravenian á la ordenacion divina el dia que procuraban la vida despues que con la extrema-uncion estaban preparados para la muerte. » Como este autor escribió en México, y aquí habla del padre fray Alonso de Borja, que era vicario del hospital de Santa Fe de México, re-

firiendo su grande espíritu, caridad y asistencia para con los pobres indios, parece inclinado á creer que este error de los indios tarascos fué uno de los principales motivos para el establecimiento de los hospitales, en estas cláusulas que profiere: « Y persuádome á que debió de haber algun fundamento de estos, porque siendo unos mismos los religiosos que fundaron aquellos conventos y éstos, y habiéndolos fundado en un mismo tiempo, no es ménos posible sino que hubiese en aquella nacion alguna necesidad que acá no habia. » El Sr. Moreno, que tomó esta especie del padre Grijalva, como aparece por el contexto del párrafo que trae en el cap. XII de la Vida del Sr. Quiroga, no pone dudá en este caso, y con su elegancia acostumbrada, resueltamente dice que fué el que movió á este venerable obispo á fundacion tan útil. Un historiador no debe en lo que escribe creerse de voces vagas, y así hallo la verdadera causa que movió al Sr. Quiroga á tratar de estas fundaciones útiles y piadosas, verificada en el testamento del venerable fundador de estos hospitales, donde se hallan estas palabras (*): « Item, por quanto Nos el Obispo de Michoacan Don Vasco de Quiroga, inútil para todo, siendo Oidor de S. M. el Emperador Carlos V, Rey

(*) Testamento del Sr. Quiroga, núm. 70, que trasladó de su original, presentado en un pleito, de que se hizo manifiesto impreso en México á 4 de Febrero de 1688, y se guarda en el archivo de esta sala capitular de Michoacan.

de España, nuestro señor, en la Chancillería Real que reside en la ciudad de México, y muchos años ántes de tener orden eclesiástico alguno ni renta de iglesia, movido de devoción é compasión de la miseria é incomodidades grandes, y pocas veces vistas ni oídas, que padecen los indios pobres, huérfanos é miserables personas naturales de estas partes, donde por ello muchos de ellos, de edad adulta, se vendían á sí mismos y permitían ser vendidos, y los menores y huérfanos eran y son hurtados de los mayores para ser vendidos, y otros andan desnudos por los tianguis, aguardando á comer lo que los puercos dejan; y esto, demás de su derramamiento grande y falta de doctrina y moral exterior y buena policía, fundé y doté á mi costa, de mis propios salarios, con el favor de Dios y de S. M. el Emperador y Rey D. Carlos V, nuestro señor, dos hospitales de indios, que intitulé de Sta. Fé, conformando el título con la obra é intención de él, el uno en la ciudad de México y el otro en esta de Michoacan, cada uno como tres leguas distantes de las cabeceras de aquellas Provincias, etc.»

Después dice cómo compró tierras para sustentarlos, refiriendo «que las madres mataban á los hijos por no poderlos sustentar,» y otras miserias.

Me persuado ahora, que sin haber pretendido disminuir un punto de las glorias que tan merecidas tiene el venerable señor Quiroga por haber

fundado sus hospitales y fomentado los que halló fundados y se fueron estableciendo en su obispado, considerará el lector desapasionado (á vista de las razones alegadas en este capítulo á favor de las bellas intenciones del venerable padre Fr. Juan de San Miguel, que tiene toda la religion franciscana de estas partes por proto-fundador de los hospitales de Michoacan), que no será razón quitarle esta gloria, y que justísimamente, en virtud de mi empleo, he ocurrido á la defensa de una honra á que tiene derecho de posesion la santa Provincia de Michoacan; y si no puedo con testar con la pluma elegante del señor Moreno, siempre digno de elogiarse por el acierto con que expone todo lo que puede contribuir á ensalzar la sublime virtud y las acciones heroicas del primer obispo de Michoacan, á lo ménos he presentado con sinceridad las razones que me parecen más poderosas para hacer pesar la balanza de un juicio equitativo á favor de la primacia en orden á estas fundaciones santas, que todos nuestros autores adjudican al venerable padre Fr. Juan de San Miguel. En fin, se fundaron estos hospitales tan á buen tiempo, que en la peste acaecida en este año de 1545, y en las siguientes, se vió y palpó su grande utilidad, y los religiosos en sus respectivos hospitales y conventos se esmeraban en la asistencia de los pobres indios enfermos.

En lo de Jalisco, siendo gobernador de las provincias de Amula y Zapotitlan un indio Cacique llamado D. Miguel de Mendoza, tuvo ocasion, por el mismo motivo de la peste de este año de 1545, que hacia grandes estragos en aquellas regiones, el siervo de Dios Fr. Angel de Oscecia, que estaba de asiento en Zapotitlan enseñando la doctrina cristiana con gran cuidado y vigilancia á los naturales de estas provincias, de explicar su gran caridad, ocupado en el regalo y curacion de los enfermos, sin apartarse un punto de su lado, administrándoles los santos sacramentos; de suerte que aunque murieron infinitos, fueran muchos más los muertos (que como bárbaros se dejaban morir, sin tener mas remedio que el del cielo), si no fuera por el gran cuidado de este santo varon, que les habia comenzado á hacer un hospital. Los religiosos del convento de Axixic tenian fundado un hospital, y practicaron las mismas obras de caridad con los naturales de aquel pueblo é inmediaciones: finalmente, en todos los conventos y hospitales de la Custodia de Michoacan y Jalisco se ejercitaron todos los religiosos en obras insignes de caridad, y los indios que quedaron despues del terrible azote de la peste, los miraron con más amor que ántes, reconociéndolos por sus verdaderos padres, y con esto tomaba mayor incremento el negocio de su conversion.

CAPITULO XXI.

ÉPOCA DE LA ERECCION EN METRÓPOLI DE LAS CIUDADES DE MÉXICO, LIMA Y SANTO DOMINGO, Y DESCUBRIMIENTO DE ALGUNAS MINAS EN MICHOACAN Y GUADALAJARA: FUNDACION DEL CONVENTO Y DOCTRINA DEL PUEBLO DE AMACUECA: MUERTE DEL INSIGNE CAPITAN HERNAN CORTÉS.

En este mismo año de 1545 que se fundaron varios hospitales en la Nueva Galicia para remediar las necesidades de los pobres indios tocados del contagio de la peste cruel que por tres años consecutivos habia hecho sentir en ellos todo su rigor, se vinieren á erigir en arzobispados los obispados de México, Lima y Santo Domingo; por súplica que hizo el Rey Católico á la santidad de Paulo III, á fin de que mandase erigir las iglesias catedrales de México, los Reyes y Santo Domingo en Metropolitanas, dándoles toda la auto